

Aviso 67

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2023-0065	MAURICIO DE JESUS RIOS TORO	Ley 906 del 2004	SENTENCIA
2023-1347	SANTIAGO GARCIA LONDOÑO	Ley 906 del 2004	SENTENCIA
2023-0314	YOHAN ANDRES RORIGUEZ MERCADO	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA
2023-754	JHAON JAMES BETANCUR	TUTELA	SENTENCIA
2023-726	JORGE MARIO RESTREPO	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, mayo doce de abril del dos mil veintitrés

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c37b4d87503c68bfd0c68c3ae5b96e246ba09429392c85b5b5ae0eb7d9312a**

Documento generado en 12/05/2023 11:50:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA VIRTUAL NÚMERO 66

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANA virtuales- correo electrónico - conforme a lo dispuesto en la ley 2213 del 2022.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2023-0754	JAMES BETANCORUT ATEHORTUA	TUTELA	SENTENCIA
2023-755	CRISTIAN DANILO GUTIERREZ	TUTELA	SENTENCIA
2014-1536	DANIEL ENRIQUE ZAPATA MONTOYA Y HERLIN DARIO ZAPTA MONTOYA	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA

Mayo DOCE de dos mil vientes.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4c64b208dd5ff723b25e3086628577de1123ae87d6af26526c46d1680f59d51**

Documento generado en 12/05/2023 11:09:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Aviso 45

Se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Gabriel Eduardo Urango Reyes
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia y otros
Tema	Derecho de petición y debido proceso
Radicado	05000-22-04-000-2023-00205 (N.I. 2023-0723-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Radicado	05-893-40-89-001-2019-00198-00 (N.I. TSA 2021-0529-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 11 de mayo de 2023.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

Acta 45

Hoy, 11 de mayo de 2023, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Gabriel Eduardo Urango Reyes
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia y otros
Tema	Derecho de petición y debido proceso
Radicado	05000-22-04-000-2023-00205 (N.I. 2023-0723-5)
Decisión	Concede

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Radicado	05-893-40-89-001-2019-00198-00 (N.I. TSA 2021-0529-5)
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:
Rene Molina Cardenas

Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdab2fa40edba2be0cdd017343fc7f567b7e7dc655a7cfa0b0ba8d714d322bb3**

Documento generado en 12/05/2023 04:50:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O No. 048

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 12 de mayo de 2023**, los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctoras **MARIA STELLA JARA GUITERREZ¹** e **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado:	05045-31-04-002-2023-00117
Rdo. Interno:	2023-0646-2
Accionante:	Libardo Puello Escobar
Afectado:	Lisandro Restrepo Cuadros
Accionados:	Dirección General de la Policía Nacional y otros
Vinculados:	Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y AFP Colpensiones
Actuación:	Fallo tutela de 2ª Instancia

Radicado:	050002204000202300211
No. interno:	2023-0742-2
Accionante:	JOHN JAIRO LOAIZA CHAVARRIAGA Apoderado Judicial de LUZ MERY ZÚÑIGA GUZMÁN
Accionado:	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Radicado:	05 101 60 00330 2021 00173
No. interno:	2022-0595-2
Procesado:	John Eduardo Torres Castro
Delito:	Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
Actuación:	Declara desierto recurso de casación

Medellín, 12/05/2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

¹ En permiso

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 048

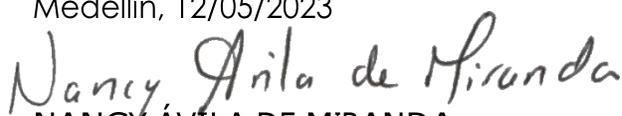
En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada conformada por las doctoras **MARIA STELLA JARA GUITÉRREZ (en permiso) e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado:	05045-31-04-002-2023-00117
Rdo. Interno:	2023-0646-2
Accionante:	Libardo Puello Escobar
Afectado:	Lisandro Restrepo Cuadros
Accionados:	Dirección General de la Policía Nacional y otros
Vinculados:	Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y AFP Colpensiones
Actuación:	Fallo tutela de 2ª Instancia

Radicado:	050002204000202300211
No. interno:	2023-0742-2
Accionante:	JOHN JAIRO LOAIZA CHAVARRIAGA Apoderado Judicial de LUZ MERY ZÚÑIGA GUZMÁN
Accionado:	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Radicado:	05 101 60 00330 2021 00173
No. interno:	2022-0595-2
Procesado:	John Eduardo Torres Castro
Delito:	Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
Actuación:	Declara desierto recurso de casación

Medellín, 12/05/2023


NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O No. 047

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 10 de mayo de 2023**, los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctoras **MARIA STELLA JARA GUITERREZ¹** e **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado:	050002204000202300199
No. interno:	2023-0703-2
Accionante:	NELSON ENRIQUE QUIRAMA QUIRAMA
Accionado:	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario, Antioquia y otro.
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Medellín, 10/05/2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

¹ En permiso

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

ACTA No. 047

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada conformada por las doctoras **MARIA STELLA JARA GUITÉRREZ (en permiso) e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado:	050002204000202300199
No. interno:	2023-0703-2
Accionante:	NELSON ENRIQUE QUIRAMA QUIRAMA
Accionado:	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario, Antioquia y otro.
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Medellín, 10 /05/ 2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 090

Por el cual se informa que el día doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 140

PROCESO: 05000-22-04-000-2023-00219 (2023-0769-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: VÍCTOR JAVIER PARDO CARO
ACCIONADOS: JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE ANTIOQUIA Y OTRO
PROVIDENCIA: FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 090

Medellín, el día doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 140

PROCESO: 05000-22-04-000-2023-00219 (2023-0769-1)

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: VÍCTOR JAVIER PARDO CARO

ACCIONADOS: JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE ANTIOQUIA Y OTRO

PROVIDENCIA: FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 1º Instancia Rad. 2023-0769-1, VENCE 18 MAYO: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: Rota Fallo Tutela 1º Instancia Rad. 2023-0769-1, VENCE 18 MAYO

Respondió el Vie 12/05/2023 9:09 AM.

Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Vie 12/05/2023 9:08 AM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2023-0769-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, May 12, 2023 8:00:00 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 1º Instancia Rad. 2023-0769-1, VENCE 18 MAYO

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º. que consagra: "Artículo 2. (...)

De permiso : Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

De permiso

Respondió el Mar 2/05/2023 1:36 PM.

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Avila De Miranda
Mar 2/05/2023 1:34 PM

RES. 181.pdf
61 KB

Cordial saludo

Se informa que la Dra. María Stella Jara estará de **permiso** la semana que entra. Adjunto resolución para su conocimiento.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y

